INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Constructora Digeersa Cía. Ltda."

En mi carácter de Comisario, para el año 2016, En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Constructora Digeersa Cía. Ltda. , presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016, con el objeto de la aprobación de los estados financieros para la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros sobre los estados de situación financieras de la sociedad mercantil "Constructora Digeersa Cía. Ltda.", los cuales destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros de "Constructora Digeersa Cía. Ltda."; del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas.

2.- Resultado Patrimonial:

Se observa un déficit acumulado de $. 19227.88 y sin más reservas

Recomendación:

1.-En base a los estados financieros elaborados, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación de incidencia en la buena marcha de la empresa.
2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa "Constructora Digeersa Cía. Ltda." al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados

Catamayo, 15 de Abril de 2017.

DIGEERSA CIA. LTDA
CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y CIVIL
RUC: 1191740390001

Sra. Judith Cuenca Alvarado
COMISARIA